



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
28 08 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No.

16.546.507

DE

ROLDANILLO

CÓDIGO ACTIVIDAD RUT

000-0000010

CELULAR

3185413203

E-MAIL PERSONAL

germany2460@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

german.ruiz@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCO AGRARIO

No DE CUENTA

4-697-00-01852-9

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

1816

DE

Año

2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 10.301.760,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO

Deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios, en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos Roldanillo.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA SECCIONAL

CDP No.

59425

CRP No.

293925

FECHA CDP

20/03/2025

FECHA CRP

23/04/2025

FECHA APROBACIÓN

POLIZA

Día Mes Año

24 04 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

ROLDANILLO

DEPARTAMENTO

VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN

CONTRATO

Día Mes Año

24 08 2025

FECHA DE INICIO DEL
CONTRATO

Día Mes Año

25 04 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

4 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

25 8 2025

ADICION Y/O PRORROGA No.

1

CDP No.

59425

CRP No.

293925

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

24 10 2025

MESES

DIAS

2 0

VALOR

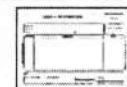
\$ 5.150.880,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.575.440,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.575.440,00



ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura



MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año

01 08 2025

PAGO No. No DÍAS

05 30 100%

AGOSTO

AL Día Mes Año

30 08 2025

AGOSTO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	NUEVA EPS S.A	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN			16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 185.500	PLANILLA DE PAGO No.	1074441993

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.452.640,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 515.088,00	\$ 515.088,00	\$ 14.937.552,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 3.090.528,00	\$ 12.362.112,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 5.665.968,00	\$ 9.786.672,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 8.241.408,00	\$ 7.211.232,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 10.816.848,00	\$ 4.635.792,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	AGOSTO
	AL	01	08	2025		05
		30	08	2025		

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2



Superintendencia de
Notariado y Registro

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 24 - 01 - 2025

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2. Recepcionar los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR.</p> <p>3. Organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo (Alistamiento los documentos)</p> <p>4. Digitalizar los soportes, formularios de calificación, formulario de corrección, nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso) (Digitalización de documentos).</p> <p>5. Verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas en blanco, validar paginación. (Calidad del documento)</p> <p>6. Validar que la documentación digitalizada coincida con el renombre de los documentos digitalizados, teniendo en cuenta el método implementado en la ORIP a la que fue asignado, con el turno o matrícula del documento y/o los datos básicos. Verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento (Tipificación del documento)</p> <p>7. Ubicar el documento generado por la ORIP una vez realizada la digitalización como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor; este documento se anexa al turno o carpeta, clasificándolo como: devueltos y mayor valor, ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregidos; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separar la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete, se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. (Disposición y armado del trámite registral)</p> <p>8. Diligenciar los informes: Anexo número No. 2, estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y PDF).</p> <p>9. Recibir, identificar, radicar, clasificar, distribuir, controlar y entregar los documentos ingresados para registro o corrección en caja o en la ventanilla correspondiente.</p> <p>10. Realizar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja o en la ventanilla correspondiente.</p> <p>11. Actualizar de manera permanente los diferentes aplicativos que se utilicen en el área de desempeño a fin de contar con información confiable</p> <p>12. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato.</p> <p>13. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato.</p> <p>14. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia.</p> <p>15. Apoyar en la ejecución y el control de los procesos de la Dependencia, para dar cumplimiento a las metas propuestas.</p> <p>16. Digitalizar las actuaciones administrativas una vez se encuentre ejecutoriada la decisión.</p> <p>17. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes.</p> <p>18. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental.</p> <p>19. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo</p>	<p>Durante el mes de (AGOSTO), del 1 al 21, realice ingresos, de escrituras y los todo los documentos correspondientes, entrega de escrituras, certificados de tradición y entrega de documentos, y del 22 al 30 de agosto realizare las mismas funciones, dejo en las evidencias la planilla del mes de AGOSTO.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **16.546.507** de **ROLDANILLO** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1816** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **293925** CDP No **59425**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON
00 CTVOS**

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	08	2025	PAGO No. AGOSTO
	AL	30	08	2025	05 AGOSTO

Para constancia se firma en **ROLDANILLO** a los **28** días del mes de **AGOSTO** de **2025**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ
REGISTRADORA SECCIONAL

CONTRATISTA



Firma Contratista
GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ
Cedula de Ciudadania No
16.546.507 de ROLDANILLO

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 21/04/2025

 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 VIGILADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999007	Cédula Usuario:	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	3364	22/04/2025	CC 16546507	RUIZ JIMENEZ GERMAN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor dirijase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

C77776747CA3B93A62547C35CB680C4D

Certificado impreso el día 4/21/2025 12:22:14 PM por el portal de empresas Edesk



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
 Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

 Positiva Compañía de Seguros
  @PositivaCol
  PositivaColombia



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

01 8000 941 541

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

GERMAN AUGUSTO

RUIZ JIMENEZ

16546507

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

899999007

El presente es un documento electrónico

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a los órdenes impartidos por la Corte Constitucional en la

Sentencia T-302 de

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.17720584

Referencia de la garantía: ADICION Y PORROGA N 001 AL CONTRATO N 1816 DE 2025

Estado: Aceptada

Justificación: Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía: Contrato de seguro
 Patrimonio autónomo
 Garantía bancaria

Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza: 580-47-994000092033

Tomador: GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ

Beneficiario: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.545.264,00 COP	1/05/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento	Acciones
<input type="checkbox"/> Póliza.pdf	Póliza.pdf	Descargar Detalle

Creado por: GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ 21/08/2025 9:52 AM (UTC-4 hora)

Cancelar

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación
CO1.WRT.17720584	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
CO1.WRT.16967324	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
CO1.WRT.16982604	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Contrato de seguro	1.030.176,00 COP	COLOMBIA	ASEGURADORA SOLIDARIA	1/03/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
--------------------	------------------	----------	-----------------------	---

Estado	Detalle	Acciones
Aceptada	Detalle	Cancelar
Aceptada	Detalle	Cancelar
Rechazada	Detalle	Editar

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pago? SI No

- 1 Información general
- 2 **Condiciones**
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	----	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Sí No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	-------	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí No
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí No
Cumplimiento	Sí No
<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato	
% del valor del contrato	10,000000 Fecha de vigencia (desde) 22/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Valor de la garantía	Fecha de vigencia (hasta) 24/04/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Responsabilidad civil extra contractual	Sí No
Fecha límite para entrega de garantías: -	Fecha de entrega de garantías: 5 días de tiempo transcurrido (21/05/2025 10:03:37 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.17720584	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.545.284,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/05/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.1667324	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.030.176,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1/03/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	Cancelar
CO1.WRT.16602604	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.030.176,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	1/03/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Rechazada	Detalle	Editar



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhdcaranto DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-07-24-11:35 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	59425	Fecha Registro:	2025-03-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	144.224.640,00	Valor Total Operaciones:	46.357.920,00		Valor Actual.:	190.582.560,00	Saldo x Comprometer:	56.659.680,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	59525	Fecha Registro:	2025-03-20	Numero:		Modalidad de contratacion:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF						
					2025-07-24	144.224.640,00	46.357.920,00			
					Total:	144.224.640,00	46.357.920,00	190.582.560,00	56.659.680,00	0,00

Objeto: DTR_LP118-223-252-256-285-288-308-326-339-384-389-397-401-302 SNR2025IE-004331-3 - EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADA


 Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcbuitrap CARLOS ALBERTO BUITRAGO PEREZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-21-8:13 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 59425 de fecha 2025-03-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	293925	Fecha Registro:	2025-04-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	10.301.760,00	Valor Total Operaciones:	5.150.880,00		Valor Actual:	15.452.640,00	Saldo x Obligar:	7.211.232,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	16546507	Razón Social:	GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ				Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	-----------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	469700018529	Banco:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	--------------------------------	--	--	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16656408	Nombre:	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA			Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
-----------------	----------	---------	-------------------------	--	--	--------	--------------------	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	1816*2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-04-23
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO


DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	2025-08-21	10.301.760,00	5.150.880,00		
Total:						10.301.760,00	5.150.880,00	15.452.640,00	7.211.232,00

Objeto: DTR-LP 399 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1816*2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP ROLDANILLO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-04-23	10.301.760,00	2.060.352,00	NINGUNO
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-08-21	5.150.880,00	5.150.880,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)


 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025


CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el (la) señor(a) GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 16.546.507 de ROLDANILLO, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1816 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes AGOSTO 2025.

Dependencia	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA								
Perfil Contratista	AUXILIAR ADMINISTRATIVO								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		1	08	2025		30	08	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 178000		
	Valor Pensión								
	Valor ARL						\$ 7500		
	Pensionado / anexar resolución						N/A		
	Número de planilla						1074441993		
	Periodo de la planilla						AGOSTO		
	Fecha pago planilla						08/08/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista al primer día (22) día del mes de Agosto de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ
(REGISTRADORA SECCIONAL)

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		x

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los \$6.000.000 mensuales.

En constancia de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,



NOMBRE: GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ

CC: 16.546.507

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Yo, **GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 16.546.507 expedida en Roldanillo Valle, manifiesto que no estoy obligado a cotizar seguridad social de **PENSION**, en virtud que soy mayor de 62 años y el **FONDO DE PENSIONES PROTECCIÓN** al que estuve afiliado, efectuó la devolución de mis aportes del bono pensional, como reembolso por no haber cumplido con el requisito de semanas cotizadas para pensionarme.

Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.



GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ
C.C. 16.546.507 DE Roldanillo Valle
Telefono: 318-5413203

Protección

Bogotá, 26 de septiembre de 2023

Señor(a):

GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ

CC 16546507

CL 7 4-33

Telefono 3185413203

ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA

Reciba un cordial saludo,

En Protección estamos con usted para guiarlo en cada paso del camino hacia la materialización de sus metas.

Luego de realizar el análisis de su cuenta individual, reconocemos la prestación subsidiaria de Devolución de Saldos como respuesta al trámite que usted adelantó con nosotros; esta definición se da luego de considerar la comunicación donde usted manifiesta la imposibilidad de seguir cotizando para completar el capital necesario para financiar una pensión o para llegar a cumplir el número de semanas para adquirir el derecho a una Garantía de Pensión mínima.

El valor del pago que usted recibirá será informado en el momento de la aceptación de la devolución de saldos (Ver anexo 1 Pasos a seguir), ya que este podrá variar de acuerdo con la rentabilidad que se presente en el fondo entre la fecha de esta comunicación y el momento del pago. No obstante, lo invitamos a mantener su saldo en la cuenta individual de ahorro pensional y a continuar cotizando para acceder a la Garantía de Pensión Mínima reglamentada por el artículo 65 de la Ley 100 de 1993 y artículo 3 del Decreto 832 de 1996, cumpliendo los requisitos establecidos en esta normatividad para tal efecto, que en su caso particular corresponde a 916.28 semanas adicionales.

En atención a que usted se encuentra vinculado en el programa BEPS, el cual es un sistema individual, independiente, autónomo y voluntario de protección para la vejez, es necesario que nos confirme si su deseo es que procedamos con el traslado de los recursos de su cuenta de ahorro individual a Colpensiones BEPS, quien es la única entidad responsable de Administrar y reconocer este beneficio, o si por el contrario desea continuar con el proceso de Devolución de Saldos por Vejez en el Régimen de Ahorro Individual y que los mismos sean cancelados a su favor.

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Con el fin de proceder con la devolución de los saldos, usted deberá acercarse a la oficina de Servicio de Protección más cercana, únicamente en el horario de la mañana para que procedan con la devolución, por el medio de pago que usted selecciono al momento de entregar la solicitud o podrá solicitar que le trasladen su dinero a una cuenta en Pensión Voluntaria.

Tenga en cuenta que si en la actualidad usted tiene una relación laboral activa, informaremos del reconocimiento de ésta prestación a su empleador.

En caso de encontrarse en desacuerdo con la presente Notificación, usted cuenta con la posibilidad de presentar solicitud de reconsideración, teniendo en cuenta que esta Administradora de Pensiones y Cesantías es de naturaleza privada.

Le agradecemos la confianza depositada en nosotros durante estos años y le reiteramos nuestro deseo de seguir acompañándolo y guiándolo en su camino.

Cordialmente,

Equipo Definición de Beneficios Pensionales
Protección S.A.

Análisis: MADVANCE

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Anexo 1: PASOS A SEGUIR

Devolución de Saldos de Vejez:

Para reclamar el pago de la prestación económica de Devolución de Saldos, debes acercarte a cualquiera de nuestras Oficinas de Servicio con tu cédula original. Allí procederemos a generar el pago por el medio seleccionado al momento de la asesoría para la solicitud

Ten en cuenta: si te acercas a la Oficina de Servicio antes de las 10:30 am, tu pago se generará para el mismo día, de lo contrario, el pago se realizará el día hábil siguiente.

Pensión de Vejez:

Para finalizar la solicitud y proceder con el ingreso a la nómina de pensionados para el pago de las mesadas pensionales, deberás acercarte a cualquier Oficina de Servicio de Protección y presentar los siguientes documentos:

- Certificación de cuenta bancaria: en caso de que el medio de pago elegido sea transferencia bancaria y desees modificar la cuenta entregada en la asesoría, se requiere el certificado de tu entidad financiera donde conste el número y tipo de cuenta de la cual eres titular.

- Afiliación a la EPS: deberás afiliarte a una EPS en calidad de pensionado y para tal efecto, se te descontará el porcentaje correspondiente de acuerdo con la mesada pensional reconocida; este valor se destinará al pago del aporte a la EPS elegida.

Ley 2010 de 2019. Artículo 142 Adiciónese el parágrafo 5° el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:

Parágrafo 5º: La cotización mensual en salud al régimen contributivo a cargo de los pensionados para los años 2020 y 2021 se determinará así:

Mesada pensional en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)	Cotización en salud
1 SMLMV	8%
Mayor 1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10%
Mayor 2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12%
Mayor 5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12%
Mayor 8 SMLMV	12%

A partir del año 2022 se aplicará la siguiente tabla:

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Mesada pensional en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)	Cotización en salud
1 SMLMV	4%
Mayor 1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10%
Mayor 2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12%
Mayor 5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12%
Mayor 8 SMLMV	12%

Para tramitar tu afiliación a la EPS, debes hacer lo siguiente:

- Si no te encuentras vinculado a una EPS: acércate a la EPS de tu elección con esta notificación, y diligencia una afiliación como **COTIZANTE PENSIONADO - VINCULACIÓN INICIAL**.

Te sugerimos que la elección de la EPS la hagas teniendo en cuenta la cobertura de esta en tu ciudad.

- Si estás afiliado como cotizante dependiente, independiente o beneficiario de algún familiar a la EPS: debes tramitar la afiliación en la misma EPS en donde te encuentras actualmente, pero debes realizar el cambio a **COTIZANTE PENSIONADO**. Debes reportar con anterioridad ante esta entidad la novedad de retiro de tu afiliación anterior, garantizando que no se pierda la continuidad.

Realiza la afiliación bajo el NIT 900.379.921 del Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado.

Ten en cuenta que:

- Si recibes esta notificación antes del día 15 del mes, deberás realizar la afiliación a la EPS con fecha del primero del mismo mes.

- Si recibes esta notificación posterior al día 15 del mes, deberás realizar la afiliación a la EPS a partir del primero del mes siguiente.

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

ANEXO 2: Normatividad Tramites de Prestaciones de Vejez

Normatividad acerca de los Requisitos y Cálculos de la Prestación de Vejez

Ley 100 DE 1993:

Artículo 21. Ingreso Base de Liquidación. Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del índice de precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo.

Acto legislativo 001 de 2005, Inciso 8. Mesadas 13 y 14. Las personas cuyo derecho a la pensión se cause a partir de la vigencia del presente Acto Legislativo no podrán recibir más de trece (13) mesadas pensionales al año. Se entiende que la pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento".

Parágrafo transitorio 6o. Se exceptúan de lo establecido por el inciso 8o. del presente artículo, aquellas personas que perciban una pensión igual o inferior a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, si la misma se causa antes del 31 de julio de 2011, quienes recibirán catorce (14) mesadas pensionales al año".

Artículo 61. Personas excluidas del régimen de ahorro individual con solidaridad. Están excluidos del régimen de ahorro individual con solidaridad:

- a) Los pensionados por invalidez por el Instituto de Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público, y
- b) Las personas que al entrar en vigencia el sistema tuvieren cincuenta y cinco (55) años o más de edad, si son hombres, o cincuenta (50) años o más de edad, si son mujeres, salvo que decidan cotizar por lo menos quinientas (500) semanas en el nuevo régimen, caso en el cual será obligatorio para el empleador efectuar los aportes correspondientes

Artículo 64. Requisitos para obtener la pensión de vejez. Los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, tendrán derecho a una pensión de vejez, a la edad que escojan, siempre y cuando el capital acumulado en su cuenta de ahorro individual les permita obtener una pensión mensual, superior al 110% del salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de expedición de esta Ley, reajustado anualmente según la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE. Para el cálculo de

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Cuando a pesar de cumplir los requisitos para acceder a la pensión en los términos del inciso anterior, el trabajador opte por continuar cotizando, el empleador estará obligado a efectuar las cotizaciones a su cargo, mientras dure la relación laboral, legal o reglamentaria, y hasta la fecha en la cual el trabajador cumpla sesenta (60) años si es mujer y sesenta y dos (62) años de edad si es hombre.

Artículo 65. Garantía de pensión mínima de vejez. Los afiliados que a los sesenta y dos (62) años de edad si son hombres y cincuenta y siete (57) si son mujeres, no hayan alcanzado a generar la pensión mínima de que trata el artículo 35 de la presente Ley, y hubiesen cotizado por lo menos mil ciento cincuenta semanas (1.150), tendrán derecho a que el Gobierno Nacional, en desarrollo del principio de solidaridad, les complete la parte que haga falta para obtener dicha pensión.

Parágrafo. Para efectos del cómputo de las semanas a que se refiere el presente artículo se tendrá en cuenta lo previsto en los parágrafos del artículo 33 de la presente Ley.

Artículo 66. Devolución de saldos. Quienes a las edades previstas en el artículo anterior no hayan cotizado el número mínimo de semanas exigidas, y no hayan acumulado el capital necesario para financiar una pensión por lo menos igual al salario mínimo, tendrán derecho a la devolución del capital acumulado en su cuenta de ahorro individual, incluidos los rendimientos financieros y el valor del bono pensional, si a éste hubiere lugar, o a continuar cotizando hasta alcanzar el derecho.

Artículo 68.-Financiación de la pensión de vejez. Las pensiones de vejez se financiarán con los recursos de las cuentas de ahorro pensional, con el valor de los bonos pensionales cuando a ello hubiere lugar, y con el aporte de la Nación en los casos en que se cumplan los requisitos correspondientes para la garantía de pensión mínima

Artículo 85. Excedentes de libre disponibilidad. Será de libre disponibilidad, desde el momento en que el afiliado opte por contratar una pensión, el saldo de la cuenta individual de ahorro pensional, más el bono pensional, si a ello hubiere lugar, que exceda del capital requerido para que el afiliado convenga una pensión que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Que la renta vitalicia inmediata o diferida contratada, o el monto del retiro programado, sea mayor o igual al setenta por ciento (70%) del ingreso base de liquidación, y no podrá exceder de quince (15) veces la pensión mínima vigente en la fecha respectiva.
- b) Que la renta vitalicia inmediata, o el monto del retiro programado, sea mayor o igual al ciento diez por ciento (110%) de la pensión mínima legal vigente.

Concepto 2009075679-001 del 23 de noviembre de 2009 expedido por la Superintendencia Financiera. Los excedentes de libre disponibilidad sólo pueden solicitarse y retirarse al momento de pensionarse y no de manera posterior. Si usted decide no retirar los excedentes de libre disponibilidad en este momento, no podrá retirarlos posteriormente y éstos permanecerán en su cuenta de ahorro individual haciendo parte del capital con el cual se financiará su mesada pensional.

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Concepto No. 2003002067-002 del 31 de enero de 2003 proferido por la Superintendencia Financiera. Los rendimientos financieros de los excedentes de libre disponibilidad representan ingreso constitutivo de renta.

Calculo del retroactivo:

El retroactivo es el dinero proveniente de la cuenta de ahorro individual del afiliado, que PROTECCION S.A. le entrega con la primera mesada pensional, equivalente a las mesadas que deja de recibir por efectos del trámite del reconocimiento de la pensión, siempre y cuando no siga cotizando al sistema general de pensiones. Si el afiliado sigue haciendo aportes por un salario devengado, esto es incompatible con la mesada pensional retroactiva, ya que no puede recibir salario y pensión al mismo tiempo. Conforme a lo anterior, el retroactivo se reconoce desde la fecha más tardía entre la fecha de solicitud de pensión y la fecha del último aporte.

Decreto 832 de 1996:

Artículo 4. Reconocimiento de la garantía de pensión mínima. Corresponde a la Oficina de Obligaciones Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el reconocimiento de la garantía de pensión mínima, acto que se expedirá con base en la información que suministre la AFP o la aseguradora, entidades a las cuales, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 100 de 1993, les corresponde adelantar los trámites necesarios para que se hagan efectivas las garantías de pensión mínima.

Con anterioridad al envío de la información respectiva, ésta deberá ser verificada por parte de la AFP de acuerdo con las instrucciones que al efecto imparta la Superintendencia Bancaria.

En desarrollo de la obligación de velar por la eficiente prestación del servicio, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público señalará los lugares y plazos para la entrega de los documentos necesarios para acreditar el derecho a la garantía de pensión mínima.

Normatividad acerca del Bono Pensional Ley 100 de 1993

Artículo 115. Bonos pensionales. Los bonos pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones.

Tendrán derecho a bono pensional los afiliados que con anterioridad a su ingreso al régimen de ahorro individual con solidaridad cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Que hubiesen efectuado cotizaciones al Instituto de Seguros Sociales o las cajas o fondos de previsión del sector público;

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

- b) Que hubiesen estado vinculados al Estado o a sus entidades descentralizadas como servidores públicos;
- c) Que estén vinculados mediante contrato de trabajo con empresas que tienen a su cargo el reconocimiento y pago de las pensiones;
- d) Que hubiesen estado afiliados a cajas previsionales del sector privado que tuvieren a su cargo exclusivo el reconocimiento y pago de pensiones.

Parágrafo. Los afiliados de que trata el literal a) del presente artículo que al momento del traslado hubiesen cotizado menos de ciento cincuenta (150) semanas no tendrán derecho a bono.

Decreto 3798 De 2003

Artículo 18. Bonos pensionales para personas que deban cotizar 500 semanas. Las personas a que se refiere el literal b) del artículo 61 de la Ley 100 de 1993 tendrán la obligación de cotizar quinientas (500) semanas en el nuevo régimen y no podrán negociar el bono pensional para solicitar pensión o devolución de saldos, de conformidad con el artículo 66 de la Ley 100 de 1993, antes de las quinientas (500) semanas mencionadas.

Decreto 1513 De 1998

Artículo 1º. La definición de "Administradora" contenida en el artículo 1º del Decreto 1748 de 1995 quedará así: "Administradora (entidad): Es aquella que tiene como afiliado al solicitante del bono, es decir, una AFP, el ISS y las compañías de seguros, en el caso de los planes alternativos de pensiones; ver artículo 48".

Adiciónanse las siguientes definiciones al artículo 5º del Decreto 1748 de 1995: "Contribuyente. Entidad pagadora de pensiones obligada al pago de la cuota parte del bono pensional". "Emisión de bono. Se entiende por tal el momento en que se confirma o certifica la información contenida en la liquidación provisional, en el caso de emisores privados, o el momento en que queda en firme el acto administrativo que reconoce el derecho al bono pensional, en el caso de emisores públicos."

"Expedición de bono. Se entiende por tal el momento de suscripción del título físico o del ingreso de la información al depósito central de valores." "Reconocimiento de cuota parte. Acto mediante el cual el contribuyente acepta el pago de la cuota parte y autoriza al emisor para suscribirla en su nombre. En el caso de las entidades públicas consiste en un acto administrativo en firme; en caso de entidades privadas, de una comunicación dirigida al emisor".

NOTA: artículo 1º: Ver artículo 2.2.16.1.1. del Decreto 1833 de 2016, Decreto que compila las normas del Sistema General de Pensiones.

La vida desde hoy

www.proteccion.com

Protección

Circular Básica jurídica 007 de 1996 Superintendencia Financiera de Colombia - Comisión De Pensionados.

Título 4. - 1.4 Comisiones de los fondos de pensiones obligatorias

(...) b. Comisión por administración de pensiones bajo la modalidad de retiro programado. Las sociedades administradoras de los tipos de fondos de pensiones podrán cobrar por la administración de los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiro programado, un valor no superior al 1% de los rendimientos abonados durante el mes en la respectiva cuenta individual de ahorro pensional, sin que en ningún momento el valor de dicha comisión exceda el 1.5% de la mesada pensional. La comisión por este concepto podrá cobrarse por cada mes vencido a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada.

Ley 797 de 2003

Artículo 8: El artículo 27 de la Ley 100 de 1993 - Descuento Fondo De Solidaridad Pensional:


Artículo 27. Recursos. El fondo de solidaridad pensional tendrá las siguientes fuentes de recursos:

(...) 2. Subcuenta de Subsistencia

(...) d. Los pensionados que devenguen una mesada superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta veinte (20) contribuirán para el Fondo de Solidaridad Pensional para la subcuenta de subsistencia en un 1%, y los que devenguen más de veinte (20) salarios mínimos contribuirán en un 2% para


La vida desde hoy

www.proteccion.com

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1816 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y A FAVOR DE GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ IDENTIFICADO CON CC.16.546.507

No.	1816	Año:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTANEDA		
Identificación:	16.656.408 de Cali		
Contratista:	GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ		
Identificación:	C.C No. 16.546.507		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Honorarios Mensuales:	DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.575.440)		
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO - DTR_LP		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: El término de ejecución del presente contrato será inicialmente de CUATRO (4) MESES . En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UNO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 10.301.760)		
4) Fecha de Acta de Inicio	25 de abril de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio del 28 de julio de 2025, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA Director Técnico de Registro, de la Superintendencia de Notariado y Registro.		
6) Valor a adicionar y prórrogar	Se adiciona el Contrato en un valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$5.150.880) , suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato. Se prorroga el Contrato por el término de dos (2) meses, desde el 25 de agosto hasta el 24 de octubre de 2025.		
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. ADICIÓN 59425- al rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1816 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y A FAVOR DE GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ IDENTIFICADO CON CC.16.546.507

CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1816 de 2025 por el término de (2) meses, desde el 25 de agosto hasta el 24 de octubre de 2025.
2) Adición:	El valor de la presente adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1816 de 2025 es por la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$5.150.880) , se adiciona al 293925 .
3) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
4) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: María Camila Garzón Delgado, Dirección Contratación *mcg*
 Revisó: Héctor Iván Suárez, Dirección Contratación *HIS*
 Revisó y aprobó: Ramiro Alejandro Cardona A (DIRECTOR DE CONTRATACIÓN) *RAC*
 Dany Luz Orozco Franco (Directora Administrativa y financiera) *DLO*
 Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda (ORDENADOR DEL GASTO) *WPC*



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804748779

PÓLIZA No: 580-47-994000092033 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20 08 2025 FECHA DE IMPRESIÓN: 20 08 2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ** IDENTIFICACIÓN: CC **16.546.507**

DIRECCIÓN: **CL 7 KR 4 33** CIUDAD: **ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA** TELÉFONO: **3185413203**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	22/04/2025	01/05/2026	1,545,264.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1816-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA DEPENDENCIA DE DIRECCION TECNICA DE REGISTRO.

SE DEJA CONSTANCIA DE LA ADICION Y PRORROGA NO. 001 AL CONTRATO NO. 1816 DE 2025, PRORROGANDO 2 MESES MAS Y ADICIONANDO \$5.150.880 MAS AL CONTRATO.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****1,545,264.00	VALOR PRIMA: \$ *****21,000	GASTOS EXPEDICION: \$*****6,000.00	IVA: \$ *****5,130	TOTAL A PAGAR: \$ *****32,130
--	--------------------------------	---------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
	9199	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.col/vta_digital/client/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1981 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes-politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)00000000007000580474877

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CLIENTE
CBD0207C070DFC775C

Ahorra Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DÍA POR USUARIO 04-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:49:37 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2825	35527	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250804	REG
2025-380-6-2827	35528	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250804	REG
2025-380-1-15484	35529	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250804	CER-MSV
2025-380-6-2829	35530	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250804	REG
2025-380-1-15486	35531	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250804	CER-MSV
2025-380-5-60	35532	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	824469	1500	1500	0	0	20250804	FOT
2025-380-6-2837	35533	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250804	REG
2025-380-1-15511	35534	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	843504	50600	50600	0	0	20250804	CER
2025-380-1-15513	35535	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	5042783	50600	50600	0	0	20250804	CER
2025-380-6-2840	35536	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250804	REG
2025-380-3-144			EFFECTIVO				0	0	0	0	20250804	COR

Totales:

102700

102700

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 102,700	
		\$ 102,700

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 05-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:50:25 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2849	35537	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	761072	2497200	2497200	0		20250805	REG
2025-380-6-2859	35538	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2009613	90000	43600	46400		20250805	REG
2025-380-1-15609	35539	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2009613	0	23200	-23200		20250805	CER-ASC
2025-380-1-15610	35540	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2009613	0	23200	-23200		20250805	CER-ASC
2025-380-6-2860	35541	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	354120	541600	541600	0		20250805	REG
2025-380-1-15618	35542	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	558389	50600	50600	0		20250805	CER
2025-380-6-2570	35543	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	782285	29800	29800	0		20250805	REG-MAV
2025-380-6-2864	35544	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	434636	51900	28700	23200		20250805	REG
2025-380-1-15636	35545	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	434636	0	23200	-23200		20250805	CER-ASC
2025-380-5-61	35546	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	499133	37500	37500	0		20250805	FOT

Totales: 3298600 3298600 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
<hr/>	
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
<hr/>		
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 3,298,600	
		<hr/>
		\$ 3,298,600

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 06-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:51:08 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2871	35547	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	REG
2025-380-1-15664	35548	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	CER-MSV
2025-380-6-2872	35549	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	REG
2025-380-6-2873	35550	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	REG
2025-380-1-15666	35551	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	CER-MSV
2025-380-6-2874	35552	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	REG
2025-380-1-15668	35553	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	CER-MSV
2025-380-6-2875	35554	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	REG
2025-380-1-15671	35555	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250806	CER-MSV
2025-380-6-2880	35556	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	807353	424500	424500	0	0	20250806	REG
2025-380-6-2881	35557	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	236738	176900	176900	0	0	20250806	REG
2025-380-6-2889	35558	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2642684	90000	43600	46400	0	20250806	REG
2025-380-1-15738	35559	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2642684	0	23200	-23200	0	20250806	CER-ASC
2025-380-1-15739	35560	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2642684	0	23200	-23200	0	20250806	CER-ASC
2025-380-3-145			EFECTIVO				0	0	0	0	20250806	COR

Totales:

691400

691400

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 691,400	
		\$ 691,400

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 08-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:51:56 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2901	35561	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250808	REG
2025-380-6-2902	35562	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2809916	28700	28700	0	0	20250808	REG
2025-380-6-2907	35563	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250808	REG

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 28,700	
		\$ 28,700

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales: 28700 28700 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 11-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:53:15 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2908	35564	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	3079234	28700	28700	0		20250811	REG
2025-380-6-2909	35565	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0		20250811	REG
2025-380-6-2920	35566	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	162111	619000	619000	0		20250811	REG

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 647,700	
		\$ 647,700

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales: 647700 647700 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 12-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:53:55 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2923	35567	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOMBIA_101		07	518121	466800	466800	0	0	20250812	REG
2025-380-6-2924	35568	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250812	REG
2025-380-6-2562	35569	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOMBIA_101		07	9249128	29800	29800	0	0	20250812	REG-MAV
2025-380-3-146			EFFECTIVO				0	0	0	0	20250812	COR
2025-380-3-147			EFFECTIVO				0	0	0	0	20250812	COR
2025-380-3-148			EFFECTIVO				0	0	0	0	20250812	COR

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 496,600	

Totales:

496600

496600

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 496,600

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 13-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:54:17 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2931	35570	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	877067	204300	88300	116000	20250813	REG	
2025-380-1-16072	35571	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	877067	0	23200	-23200	20250813	CER-ASC	
2025-380-1-16073	35572	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	877067	0	23200	-23200	20250813	CER-ASC	
2025-380-1-16074	35573	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	877067	0	23200	-23200	20250813	CER-ASC	
2025-380-1-16075	35574	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	877067	0	23200	-23200	20250813	CER-ASC	
2025-380-1-16076	35575	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	877067	0	23200	-23200	20250813	CER-ASC	
2025-380-6-2932	35576	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	949421	28700	28700	0	20250813	REG	
2025-380-6-2935	35577	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	20250813	REG	
2025-380-6-2936	35578	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	20250813	REG	
2025-380-1-16134	35579	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	20250813	CER-MSV	
2025-380-6-2938	35580	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	746742	28700	28700	0	20250813	REG	
2025-380-6-2939	35581	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	20250813	REG	
2025-380-6-2940	35582	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	600371	45500	45500	0	20250813	REG	
2025-380-3-149			EFFECTIVO				0	0	0	20250813	COR	

Totales:

307200

307200

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 307,200	
		\$ 307,200

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 14-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:54:46 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2946	35583	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	972981	115000	115000	0		20250814	REG
2025-380-6-2948	35584	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	976197	51900	28700	23200		20250814	REG
2025-380-1-16188	35585	BANCOLOMBIA 101 OFICINAS	BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	976197	0	23200	-23200		20250814	CER-ASC
2025-380-3-150			EFFECTIVO				0	0	0		20250814	COR

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 166,900	
		\$ 166,900

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales:	166900	166900	0
----------	--------	--------	---

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



Superintendencia de Notariado y Registro

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 15-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:55:11 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2964	35586	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	492380	345600	345600	0	0	20250815	REG
2025-380-6-2970	35587	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	825075	324300	324300	0	0	20250815	REG
2025-380-6-2975	35588	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250815	REG
2025-380-6-2980	35589	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	496994	1355200	1355200	0	0	20250815	REG
2025-380-6-2981	35590	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2768983	901900	890300	11600	11600	20250815	REG
2025-380-1-16324	35591	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	2768983	0	11600	-11600	-11600	20250815	CER-ASC
2025-380-6-2982	35592	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	902922	51900	28700	23200	23200	20250815	REG
2025-380-1-16327	35593	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	902922	0	23200	-23200	-23200	20250815	CER-ASC

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

Totales:	2978900	2978900	0
----------	---------	---------	---

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 2,978,900	
		\$ 2,978,900

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Administración de contratos
Ver contrato
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos

Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> ACTA DE INICIO 1816.pdf	ACTA DE INICIO 1816.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Compromiso 203025 DTR-LP 300 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1816_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP ROLDANILLO.pdf	Compromiso 203025 DTR-LP 300 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1816_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - CRIP ROLDANILLO.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ARL GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ.pdf	ARL GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> poliza 1816-2025.pdf	poliza 1816-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Designación de supervisión GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ.pdf	Designación de supervisión GERMAN AUGUSTO RUIZ JIMENEZ.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EXAMEN MEDICO LABORAL.pdf	EXAMEN MEDICO LABORAL.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> evidencia de german.pdf (Aprobado)	evidencia de german.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencia certificado.pdf	Evidencia certificado.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO GERMAN MES DE ABRIL.pdf	CUENTA DE COBRO GERMAN MES DE ABRIL.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS MES DE MAYO.pdf	EVIDENCIAS MES DE MAYO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL MES DE MAYO 1 AL 30 GERMAN.pdf	CUENTA DE COBRO DEL MES DE MAYO 1 AL 30 GERMAN.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencia Junio.pdf	Evidencia Junio.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO MES JUNIO 25 (1).pdf	CUENTA DE COBRO MES JUNIO 25 (1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS.pdf	EVIDENCIAS.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO JULIO GERMAN (1).pdf	CUENTA DE COBRO JULIO GERMAN (1).pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Evidencias Agosto.pdf	Evidencias Agosto.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar
Cargar nuevo



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 19-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:55:56 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-5-63	35594	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM		07	1928494	12000	12000	0		20250819	FOT
2025-380-6-3000	35595	OFICINAS CAJA ORIP	BIA_101 EXENTO				0	0	0		20250819	REG

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 12,000	
		\$ 12,000

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Totales: 12000 12000 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Círculo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380

INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 20-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 10:56:18 AM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-2825	35596	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	77367081	14900	14900	0		20250820	REG-MAV
2025-380-1-16503	35597	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	348741	50600	50600	0		20250820	CER
2025-380-6-3017	35598	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	386222	51900	28700	23200		20250820	REG
2025-380-1-16504	35599	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	386222	0	23200	-23200		20250820	CER-ASC
2025-380-6-3018	35600	BANCOLOMBIA OFICINAS	101BOTON_BANCOLOM BIA_101		07	988501	28700	28700	0		20250820	REG

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 146,100	

Totales:

146100

146100

0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
		\$ 146,100

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ROLDANILLO - 380
INFORME RECAUDOS DEL DIA POR USUARIO 21-08-2025

REALIZADO POR: GERMANA.RUIZ

Impreso el 21 de Agosto de 2025 a las 16:01:09 PM

Página 1

USUARIO: GERMANA.RUIZ

Radicación	Recibo	Canal	Forma de	No Doc	Banco	No. Aprobación	Vr.Docu.Pago	Vr. Aplicado	Diferencia		Hora Pago	Proc.
									Vr. Docu. Pago	Vr. Aplicado		
2025-380-6-3024	35601	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250821	REG
2025-380-1-16597	35602	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	318976	50600	50600	0	0	20250821	CER
2025-380-6-3027	35603	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	80919454	51900	28700	23200	0	20250821	REG
2025-380-1-16614	35604	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	80919454	0	23200	-23200	0	20250821	CER-ASC
2025-380-6-3028	35605	CAJA ORIP	NUEVA ENTRADA				0	0	0	0	20250821	REG
2025-380-6-3031	35606	CAJA ORIP	EXENTO				0	0	0	0	20250821	REG
2025-380-6-3032	35607	BANCOLOMBIA 101	BOTON_BANCOLOM OFICINAS BIA_101		07	75730168	86400	86400	0	0	20250821	REG

DETALLE DEL RECAUDO

Total Efectivo:	\$ 0
Total Consignación:	\$ 0
Total Cheque:	\$ 0
Total Pago Electronico:	\$ 0
Total Tarjeta Credito:	\$ 0
Total Tarjeta Debito:	\$ 0
Total Convenio:	\$ 0
Total recaudo ORIP:	\$ 0
Vr. total aplicado:	\$ 0

Resumen General por Bancos

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
07 BANCOLOMBIA		

Totales: 188900 188900 0

Vr.Docu.Pago. Se relaciona una vez por documento.

BANCO	VALOR APLICADO	VALOR
BOTON_BANCOLOMBIA_101	\$ 188,900	
		\$ 188,900

Resumen General por Bancos - Devoluciones

Turnos Anulados

Certificados para otras ORIPS

Circulo	Cantidad	Valor
Total certificados para otras ORIPS		\$ 0